



PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

FRANQUEO PAGADO PUBLICACIÓN PERIÓDICA PERMISO No. 0110762 CARACTERÍSTICAS 111182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

SEGUNDA SECCIÓN

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

CUARTA ÉPOCA
Año VI No. 1259

Directora
C.P.F. Iris Janell May García

San Francisco de Campeche, Cam.
Jueves 10 de Septiembre de 2020

SECCIÓN LEGISLATIVA

"2020, Año del Centenario del Natalicio de Román Piña Chan"



PODER LEGISLATIVO
LXIII LEGISLATURA
CAMPECHE

ACUERDO

La LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

NÚMERO 130

PRIMERO.- Con motivo de la emergencia sanitaria decretada por las autoridades de salud federales y estatales, con observación y cumplimiento pleno de las medidas dictadas al efecto, se fija el día 11 de septiembre del año 2020, en horas hábiles, para recibir del Magistrado Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, en las oficinas administrativas del Palacio Legislativo, la documentación relativa al informe anual sobre el estado general que guarda la administración de justicia en la entidad.

SEGUNDO.- Comuníquese lo acordado al H. Tribunal Superior de Justicia del Estado para los efectos legales correspondientes.

TERCERO.- Una vez recibida la información sobre el estado general que guarda la administración de justicia en la entidad, remítase copia de la misma a los integrantes de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado para su conocimiento.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil veinte.

C. Emilio Lara Calderón, Diputado Secretario.- C. Ana Gabriela Sánchez Preve, Diputada Secretaria.- Rúbricas.

"2020, Año del Centenario del Natalicio de Román Piña Chan"



PODER LEGISLATIVO
LXIII LEGISLATURA
CAMPECHE

ACUERDO

La LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

Número 131

PRIMERO.- Por esta ocasión y en virtud de la emergencia sanitaria decretada por las autoridades sanitarias federales y estatales, con observación y cumplimiento pleno de las medidas de salud, se fija el día 21 de septiembre del año 2020, a las 10:00 horas, para que el presidente de la Diputación Permanente rinda el Segundo Informe de Actividades de la LXIII Legislatura. Acto que se efectuará con dispensa del protocolo de sesión solemne, de manera no presencial, mediante video conferencia, trabajo a distancia o medios virtuales análogos que permitan la comunicación simultánea con transmisión en tiempo real.

SEGUNDO.- Notifíquese el contenido del presente acuerdo al Gobernador del Estado y al H. Tribunal Superior de Justicia de la entidad para su conocimiento; así como al Secretario General del Congreso del Estado a efecto de que tome las previsiones necesarias para el cumplimiento de este acuerdo.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil veinte.

C. Emilio Lara Calderón, Diputado Secretario.- C. Ana Gabriela Sánchez Preve, Diputada Secretaria.- Rúbricas.

"2020, Año del Centenario del Natalicio de Román Piña Chan"



PODER LEGISLATIVO
LXIII LEGISLATURA
CAMPECHE

ACUERDO

La LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

Número 132

PRIMERO.- Con fundamento en el artículo 54 fracción XLI de la Constitución Política del Estado, se ratifica el nombramiento que el C. Gobernador del Estado hizo a favor de la C. Lidia Carrillo Díaz como titular de la Secretaría de la Contraloría de la Administración Pública del Estado, quien satisface los requisitos establecidos por los artículos 9 y 11 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche.

SEGUNDO.- Este nombramiento surtirá efectos a partir del día 17 de agosto del 2020. Ríndase la protesta de ley.

TERCERO.- Publíquese este acuerdo en el Periódico Oficial del Estado y líbrense las comunicaciones respectivas al C. Gobernador del Estado y a la recién ratificada titular de la Secretaría de la Contraloría de la Administración Pública del Estado, para los efectos legales conducentes.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil veinte.

C. Emilio Lara Calderón, Diputado Secretario.- C. Ana Gabriela Sánchez Preve, Diputada Secretaria.- Rúbricas.

"2020, Año del Centenario del Natalicio de Román Piña Chan"



ACUERDO

La LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

NÚMERO 133

PRIMERO.- Se convoca a la C. Adriana Villaney Méndez Solís, a incorporarse a la LXIII Legislatura del Congreso del Estado e iniciar el ejercicio del cargo de diputada por el principio de representación proporcional por deceso de la diputada Etelvina Correa Damián.

SEGUNDO.- Notifíquese a la interesada para que rinda oportunamente la protesta de ley y simultáneamente al Instituto Electoral del Estado y al Secretario General de este Congreso, para los efectos legales y administrativos correspondientes.

TERCERO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil veinte.

C. Emilio Lara Calderón, Diputado Secretario.- C. Ana Gabriela Sánchez Preve, Diputada Secretaria.- Rúbricas.

